

Filatelia y Propaganda en Perú

Las imágenes son una forma poderosa de transmitir conceptos e ideas; en este sentido podríamos definir a propaganda como:

“Una forma de comunicación que tiene como objetivo influir en la actitud de una comunidad respecto a alguna causa o posición, presentando solamente un lado o aspecto de un argumento. La propaganda es usualmente repetida y difundida en una amplia variedad de medios con el fin de obtener el resultado deseado en la actitud de la audiencia.”

En muchos países de Latinoamérica, la propaganda es sinónimo de publicidad, sin embargo es importante anotar la diferencia entre publicidad y propaganda.

“La publicidad pretende influir en las conductas de consumo de una persona mediante campañas o acciones publicitarias en diferentes medios y con diferentes objetivos (lanzamiento de un producto, posicionamiento de marca, recordación de marca, etc.) para que el consumidor lleve a cabo un acto de consumo en un corto o largo plazo. Mientras que en la propaganda se trata de que una persona se adhiera a una ideología o creencia.”

Luego de la reforma postal de 1840 en Inglaterra y la introducción de los sellos postales; la comunicación por carta se volvió muy popular, convirtiéndose en poco tiempo en una forma muy económica de enviar y recibir información de escala interurbana, nacional e internacional.

Las primeras estampillas o sellos postales sólo representaban para propósito de identificación el nombre del país emisor, valor del sello y las imágenes de los monarcas o los escudos de armas del país.

No paso mucho tiempo para que se dieran cuenta que sellos postales se podía utilizar como herramienta de promoción de la identidad nacional y las imágenes utilizadas empezaron a abarcar acontecimientos, emblemas o accidentes geográficos importantes para el país.

Para finales del siglo 19, los encargados de emitirlos (generalmente dependientes de los gobiernos nacionales) empezaron a utilizar los temas o motivos de los sellos adheridos a las cartas para transmitir y difundir ideas políticas, religiosas o de otro tipo.

Filatelía como Propaganda Política 1 (1894 – 1901)

Emisión Remigio Morales (1894)

El primer caso de propaganda en filatelia peruana se dio el 23 de octubre de 1894, con el lanzamiento de una serie de diversas estampillas a las cuales se les aplico un resello con el busto del recientemente fallecido (1 abril 1894) presidente Gral. Remigio Morales Bermúdez.



Imagen 1 - Emisión 1894 Resello en diversas estampillas de años anteriores con el busto del ex-presidente General Remigio Morales Bermúdez

Según la historia oficial; habiéndose agotado el stock de estampillas disponibles, la Dirección General de Correos (DGC) conservaba ejemplares que fueron salvados de la época de la guerra con Chile (1879-1883), cuyo valores faciales aún estaban vigentes, sin embargo también fue de su conocimiento que en medio de saqueos y vandalismo en esa turbulenta época, no solo los chilenos habían robado estampillas sino que también... muchos peruanos.

Para evitar que estas personas defraudaran al estado peruano, la dirección general de correos propuso resellar las estampillas que tenía en su haber para hacer uso de esta reserva.

En 1894, estando ya aprobado el resellado de las estampillas que se habían hallado (enero de ese año), la DGC bajo la administración de Francisco de Paula Muñoz (1884-1894), quien, al igual que el fallecido expresidente y el presidente provisional Andrés Avelino Cáceres era miembro del partido constitucional, por lo que la elección de la imagen de Remigio Morales Bermúdez fue utilizando de manera sutil para motivos de campaña del partido en las elecciones generales que tendrían lugar meses después para promover los logros del partido y ayudar a la reelección Cáceres a la presidencia del Perú, lo cual sucedió.

Emisión conmemoración Revolución contra Cáceres (1895)

Tras el fallecimiento del presidente de la República Remigio Morales Bermúdez, el general Andrés Avelino Cáceres impidió que el primer vicepresidente de la República Pedro Alejandrino del Solar ocupara la presidencia y favoreció al segundo vicepresidente, Justiniano Borgoño, quien se ofreció a llevar a cabo nuevas elecciones.



Esto generó descontento entre la población, dado que el gobierno militar había tenido un desgaste y entre 1893-1894 ocurrió una desaceleración económica debido, entre otros, a la caída del precio de la plata.

Asimismo, los militantes del Partido Civil y el Partido Demócrata se oponían a la reelección de Cáceres y a la prolongación del predominio militar en la política peruana. De esta manera, los civilistas y demócratas hicieron un pacto histórico, que fue de gran ventaja para ambos partidos. Esto posibilitó el llamado a armas de Nicolás de Piérola (líder de los demócratas) contra Cáceres, con una amplia base popular, que produjo la llamada Revolución de 1895.



Imagen 2 Ingreso de Nicolás de Piérola en la batalla por Lima

Tras un breve y sangriento asalto a la ciudad de Lima, Piérola logró tomar control de Palacio de Gobierno y Cáceres fue obligado a exiliarse. De esta forma se logró el objetivo principal de ambos partidos que era eliminar a Cáceres e imponer un gobierno civil.



Luego de la toma del control de palacio por Piérola, éste reorganizó y cambio todo el personal de dirección del gobierno.

El nuevo director de Correos, Camilo Carrillo solicito la emisión de un lote nuevo de sellos postales para cumplir con las necesidades del servicio, ésta solicitud fue aprobada y se aprovechó la ocasión para conmemorar la revolución liderada por Nicolás de Piérola (ahora en el poder) contra Andrés A. Cáceres.

Aparecen 2 fechas:

- **Marzo 17, 1895;** Día de la Revolución de Piérola contra Iglesias
- **Setiembre 10, 1895;** Día de la Toma de Mando del Gobierno por Piérola

Cabe anotar que la ceremonia de cambio de mando se adelantó para el 8 de setiembre, día en el que se pusieron a la venta estas estampillas. Solo se vendieron al público general durante ese día de 7 a 12 hrs. Su breve lanzamiento fue un éxito entre el público filatelista, obligando a solicitar más ejemplares para su emisión a la casa impresora; para diciembre de ese año se sacó fuera de circulación.

Emisión inauguración del Edificio de Correos (1987)

En octubre de 1892, con la finalidad de dar comodidad y facilidad a los funcionarios del servicio de correos, el gobierno de Remigio Morales Bermúdez expidió una ley destinada a la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos.



En 1895 se produce la fusión de la Dirección General de Correos y Postas con la Dirección General de Telégrafos dando origen a la Dirección General de Correos y Telégrafos. Esta unión impulsó al avance y desarrollo de la institución.

Para 1897 se terminó con la construcción del nuevo edificio y se consolidaron todos los servicios en un único edificio. A su inauguración asistieron el presidente Nicolás de Piérola, algunos de sus ministros de estado y el Director General de Correos y Telégrafos, el capitán de navío Camilo N. Carrillo, entre otras autoridades.

La extraordinaria construcción fue elogiada por Ricardo Palma quien, durante el discurso de inauguración, dijo que “para juzgar un pueblo basta verle la cara a su edificio postal”.

Con motivo de la apertura del nuevo edificio, el 31 de diciembre de 1897; la Dirección puso en circulación tres estampillas conmemorativas: una con el Puente de Paucartambo, otra con la fachada del Edificio de Correos y la última con la figura de Nicolás de Piérola



Evidentemente ésta emisión tiene un fuerte componente de propaganda al figurar la efigie de Piérola y la del puente y nuevo edificio de correos que se inauguró durante este gobierno. Siendo esta la primera emisión de un presidente en funciones siendo representado en un sello postal.

Entero Postal Piérola (1989),

Antes de terminar su mandato se emitió esta faja postal



Emisión Eduardo de la Romaña (1900)

En 1899, finalizando el mandato de Piérola, se convocaron a elecciones. Piérola no otorgó apoyo oficial a ningún candidato; su partido, el Demócrata, se dividió en dos bandos: uno de ellos que iba en alianza con los civilistas, lanzó la candidatura del ingeniero Eduardo López de Romaña; el otro bando, la de los demócratas “oficiales”, designó a Guillermo Billinghurst.

En estas elecciones se aplicó por primera vez en la historia peruana el voto directo, saliendo triunfador López de Romaña.

Para conmemorar este evento, se emitió un sello postal con la efigie del nuevo presidente, con un tiraje de 250,000 ejemplares. Esta fue la primera vez que se lanzaba una estampilla con 2 colores con un buen logrado acabado final siendo estos ejemplares utilizados para el despacho de correspondencia internacional.



Emisión Conmemoración del Siglo XX (1901)

Para conmemorar el siglo XX se decidió lanzar una serie de sellos para celebrar el advenimiento de la nueva y última centuria del siglo; se eligieron personajes de trascendencia nacional siendo seleccionados Miguel Grau y Francisco Bolognesi, héroes de la reciente Guerra del Pacífico (casi 20 años para ese entonces) a cual añadieron a la figura del presidente López de Romaña.



El tiraje de ejemplares de las emisiones de Grau y Bolognesi fue de 1 millón de ejemplares cada una mientras que las de Romaña fueron de 3 millones de ejemplares.

Emisión Entero Postal (1901)

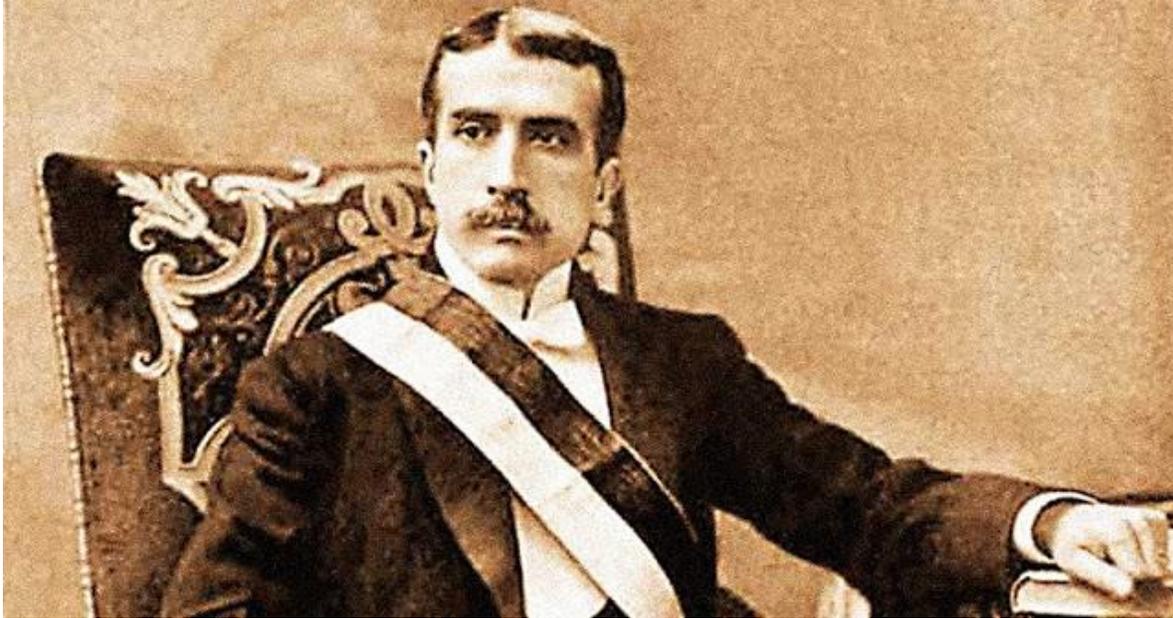
Entero postal con la efigie del gobernante antes de retirarse



Imagen 3 Carta postal dirigida desde Molledo al Excmo. Sr. Eduardo López de Romaña y Alvizuri. En el superior, la estampación del busto está desplazada a la izquierda

Filatelía como Propaganda Política 2 (1919 – 1930)

Emisión Nueva Constitución (1919)



Augusto B. Leguía era un hombre de negocios muy hábil, hizo fortuna con la industria azucarera y en el sector de la venta de seguros. Inició su militancia política en el Partido Civil y después de ocupar distintos cargos en el gobierno entre 1903 a 1907 para 1908 se lanzó para presidente; ganando las elecciones y terminando su periodo presidencial en 1912.

Tras finalizar su mandato, sufrió el acoso del nuevo gobierno y partió al exilio, regresando para la campaña presidencial de 1919, cuyo desarrollo terminó abruptamente cuando Leguía dio un golpe de Estado en el 4 de julio de 1919 apoyado por la gendarmería.

Disolvió el congreso y otras instituciones, centralizando todo el poder en su persona. Denominó a su gobierno como la «Patria Nueva», pues pretendía que con él se iniciaba la modernidad en el país.

No más bien retomar el poder, se dispuso la emisión de una nueva serie postal con el lema de "PATRIA NUEVA" y la figura de Leguía como elemento central.



Emisión Centenario de la Independencia del Perú (1921)

En esta serie de sellos, la efigie de Leguía se presenta en el valor de 20 centavos como elemento central y el sello de 1 sol, compartiendo protagonismo con San Martín, Libertador del Perú, asociando su imagen con uno de los padres de la patria.



Emisión Personajes Importantes (1924)

La propagando de Leguía empezó a asentarse fuertemente en todo el aparato estatal, ya sin ningún control, así nuevamente fue homenajeado con otra estampilla en la serie postal de 1924 de Personajes Importantes del Perú. Esta emisión también contemplo el lanzamiento de enteros postales (carta postal)



Emisión de Sello con sobreimpresión "Plebiscito" (1925)

La retención por parte de Chile de Territorios peruanos no tenía una solución por más de 40 años, así que el gobierno de Leguía se propuso como meta la consolidación de fronteras del país y cerrar este capítulo de la vida nacional.

Se envió una comisión para realizar las tareas referentes a la organización y realización del plebiscito. Para tal efecto, toda correspondencia utilizada que se encontraba en el vapor peruano "Ucayali" utilizó esta estampilla.



Se estableció una oficina postal dentro del buque que permaneció por mucho tiempo anclado en el Puerto de Arica, esta Oficina se llamó "El Ancla"; así mismo se utilizaron matasellos especiales.



Imagen 4 - Enero 31, 1926 Tarjeta Postal Circulada de Arica a Ancón con el matasello de la oficina postal "El Ancla" ubicada en el vapor "Ucayali", donde se apostaba la representación diplomática peruana asignada para la celebración del plebiscito sobre Tacna y Arica entre el gobierno peruano y chileno.

Emisiones Pro Tacna y Arica (1926-1928)



El gobierno de Leguía promovió fuertemente el plebiscito entre toda la población para obtener su apoyo con otros objetivos del gobierno y para recaudar fondos para la realización de este último.

De 1926 a 1928 se emitieron distintas series de sellos encaminados a la recaudación de fondos para el desarrollo y ejecución del plebiscito así como estimular el sentimiento nacionalista con el fin de regresar al seno de la patria las provincias perdidas de Tacna y Arica; también son denominadas estampillas patrióticas.

Son las primeras estampillas sobretasa y de uso obligatorio, también hay matasellos mecánicos (parlantes) recordando su uso.

Diversos motivos fueron utilizados para este efecto mostrando el Morro de Arica donde el Coronel Francisco Bolognesi luchó valiente ante un enemigo superior y Capitán Alfonso Ugarte se lanzó desde su cima para no dejar caer la bandera en manos del invasor. En otra se muestra una alegoría del Crnl. Bolognesi y Contraalmirante Miguel Grau. En otra se muestra el monumento a Francisco Bolognesi y como fondo el Morro de Arica.



El Morro de Arica se convirtió en el símbolo de la campaña del plebiscito y las posteriores emisiones hicieron eco de ello.

Emisión Correo Aéreo: Efigie del Presidente Leguía (1928)



Ésta debió haber sido la 1era. Estampilla del correo aéreo (símbolo del progreso del País) en ser utilizada para la correspondencia entre Lima e Iquitos. Se emitieron 300,000 ejemplares de un valor facial de 50 ctvs..

Sin embargo por demora de la casa impresora (American Bank Company) fue empleada a partir del 12 de junio 1928 en los vuelos entre Lima-Paita y Lima-San Ramón-Iquitos. Fue retirada de uso en julio de 1928, se volvió a utilizar en septiembre de ese año para la ruta Lima-Paita.

Emisión de Sello con sobreimpresión y sobrecarga “Escudo del Perú” (1930)



Luego del Crack de 29 la economía peruana sufrió fuertemente creando una inestabilidad política. Esta inestabilidad política terminó en un golpe de estado y un alejamiento total de la burguesía republicana que representaba Leguía.

Resultado de ello; el General Sánchez Cerro, nuevo presidente del Perú, emitió un Decreto de Ley que prohibía que en los valores del Estado (monedas, estampillas, etc.) aparecieran efigies de personajes en vida.

La emisión de este decreto no fue sorpresa, al parecer ya estaba de antemano conversado con altas autoridades del gobierno, por lo que antes de la publicación oficial de este decreto, el director de Correos resello y lanzó los sellos antes de la publicación oficial del mismo.

Para efectos del servicio postal se tenía en disposición una emisión nueva de sellos (8.5 millones de ejemplares), para lo cual la Dirección General de Correos dispuso a fin de aprovechar el stock existente anularlos mediante la aplicación de un resello sobre la figura central, siendo así sobreimpresas con el escudo del Perú en tinta negra.

Para ajustar las tarifas necesarias del servicio postal algunos valores fueron sobrecargados anulando su valor nominal de 10 centavos reemplazándolo con valores de 2, 4 y 15 centavos respectivamente.



Bibliografía

- Catalogo Bustamante 1981
- Historia del Perú, Gustavo Ponz Musso 1992
- El Correo en el Perú, Ministerio de Gobierno, 1935 Lima-Peru

Agradecimientos

La imagen de la prueba del Entero Postal Leguía de 1924 pertenece a la colección de Germán Baschwitz Gómez. SOFIMA

Las imágenes presentadas de estampillas son stampsperu.com